



OFICINA DE
GERENCIA Y
PRESUPUESTO

GOBIERNO DE PUERTO RICO

PLAN ESTRATÉGICO 2025-2028

OFICINA DE GERENCIA Y PRESUPUESTO

7 de mayo de 2025

MENSAJE DEL DIRECTOR



Es con gran sentido de responsabilidad que presentamos el Plan Estratégico de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP). Este documento es la hoja de ruta que define nuestras prioridades, aspiraciones y compromiso con una gestión pública moderna, eficiente y transparente para Puerto Rico.

A través de este plan, reafirmamos nuestro compromiso de servir al pueblo de Puerto Rico mediante una gestión fiscal sólida, equitativa y basada en evidencia. Cada una de las metas que trazamos responde a retos concretos y a la necesidad de evolucionar. Desde la modernización de nuestros procesos presupuestarios, la mejora en la evaluación de transacciones fiscales, hasta la implementación de tecnologías que aseguren la visibilidad del uso de fondos públicos, todo está orientado a fortalecer la rendición de cuentas.

La OGP está compuesta por servidores públicos comprometidos, y este plan reconoce la importancia de invertir en su desarrollo profesional, fomentar una cultura de innovación y promover la colaboración interagencial.

Juntos, podemos transformar la administración pública en una herramienta para proveer resultados eficientes y consistentes.

Orlando C. Rivera Berríos
Director Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de la OGP es un instrumento esencial que define la dirección institucional de cara a los próximos años. Su propósito es establecer un marco claro de acción para fortalecer la gestión fiscal del Gobierno de Puerto Rico, a través de procesos más eficientes, transparentes e innovadores.

Este documento recoge la visión y misión de la OGP, así como las metas, objetivos y resultados clave que guiarán nuestras acciones. Cada uno de estos elementos ha sido diseñado para alinear los esfuerzos de la Oficina con el Plan Fiscal certificado, asegurar el uso efectivo de los recursos públicos y contribuir al bienestar económico y social de Puerto Rico.

El plan se estructura en torno a siete metas estratégicas, que abarcan desde la planificación presupuestaria basada en evidencia, el control y monitoreo de la ejecución presupuestaria, la digitalización de procesos, hasta el fortalecimiento del capital humano y la sostenibilidad fiscal. Estas metas se operacionalizan mediante objetivos específicos y resultados medibles que nos permitirán la evaluación y rendición cuentas.

En un entorno de constantes desafíos fiscales y sociales, este plan reafirma nuestro compromiso con la excelencia en la gestión pública. Más que un documento técnico, representa una visión compartida por quienes trabajamos en OGP y una invitación a construir, junto a otras entidades y la ciudadanía, un gobierno más ágil, justo y transparente.

MISIÓN



Garantizar una gestión fiscal eficiente, transparente y equitativa que optimice el uso de los recursos públicos, promoviendo la estabilidad financiera y el desarrollo sostenible de Puerto Rico.

VISIÓN



Ser la entidad líder en la planificación, administración de los recursos fiscales, la evaluación de programas, mejora de gestión gubernamental y la medición de resultados con autonomía en las decisiones fiscales del Gobierno de Puerto Rico, asegurando un manejo responsable y eficaz que contribuya al bienestar de la ciudadanía.

VALORES



Actuamos con honestidad, ética y respeto, garantizando que cada decisión fortalezca la confianza pública.

Escuchamos y comprendemos las necesidades de las agencias y de la ciudadanía, asegurando que la planificación y distribución de los recursos públicos responda de manera justa y sensible a las realidades sociales, económicas y fiscales de Puerto Rico.

Utilizamos los recursos públicos de manera óptima para lograr el máximo beneficio para Puerto Rico.

Generamos confianza pública mediante procesos transparentes, responsables y basados en datos confiables.

METODOLOGÍA

El proceso de elaboración del Plan Estratégico de la OGP se realizó mediante un enfoque participativo, colaborativo y estructurado, en el cual se involucró a todas las unidades funcionales de la OGP. La metodología se desarrolló en las siguientes fases:



Reunión inicial con el personal directivo

El proceso comenzó con una reunión entre la Oficina del Director, el Centro de Excelencia Gubernamental y el personal directivo de la OGP. En esta sesión se informó la importancia del Plan Estratégico, la metodología a seguir en la preparación y la importancia de alinear los esfuerzos con las prioridades del Director.



Solicitud a las unidades

Posteriormente, se solicitó a todas las unidades funcionales de la OGP que sometieran sus propuestas de metas, objetivos, resultados clave y proyectos, utilizando un aplicativo interno. Este paso fue crucial para asegurar la representatividad de cada unidad en el proceso de planificación.



Revisión y estandarización

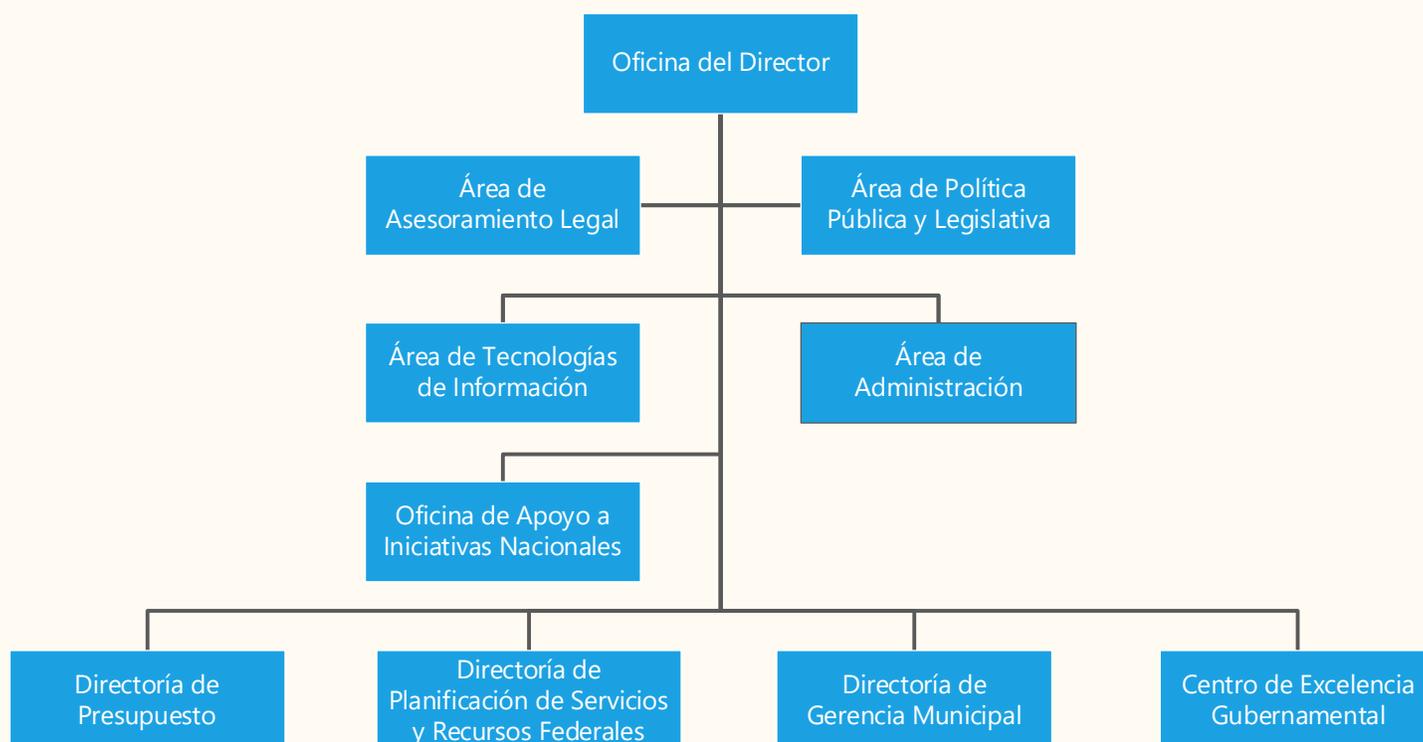
Se revisaron las propuestas recibidas y se procedió a estandarizar las metas para asegurar que comenzaran con un verbo de acción y fueran aspiracionales pero alcanzables. Se ofreció asesoramiento a las unidades mediante reuniones individuales para aclarar dudas sobre las sugerencias y comprender mejor el contexto de algunas metas para asegurar que su redacción reflejara la intención estratégica de cada unidad. Una vez recopiladas y revisadas las metas estandarizadas, se analizó la información consolidada con el fin de identificar las prioridades estratégicas de la OGP. A partir de ese análisis, se formularon las metas que alinearán los esfuerzos hasta el 2028.



Integración final y alineación estratégica

Las metas definidas como política pública del Gobierno de Puerto Rico fueron integradas con los objetivos propuestos por las unidades funcionales. Este proceso permitió alinear los esfuerzos individuales con los objetivos comunes de la OGP.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Una estructura organizacional bien diseñada permite alinear las distintas unidades de la entidad hacia objetivos comunes, por esta razón, la Oficina de Gerencia y Presupuesto selecciona una estructura organizacional compuesta por unidades que apoyan la planificación, ejecución y supervisión de los recursos públicos, con el fin de cumplir con sus responsabilidades programáticas, fiscales y de gestión pública. Además, dicha estructura organizacional ayuda a delimitar las tareas de los empleados y a las personas responsables de supervisar su correcta implementación. Cabe destacar, que la Oficina del Director también atiende responsabilidades adicionales a través del Programa de Banda Ancha y el Área de Gerencia de Proyectos.

METAS ESTRATÉGICAS

Las metas presentadas a continuación representan los pilares fundamentales del Plan Estratégico de la OGP. Cada una de ellas responde a los retos, áreas de oportunidades y prioridades identificadas. Para asegurar una implementación efectiva, se han estructurado las metas utilizando la metodología de objetivos y resultados clave (OKR, por sus siglas en inglés), lo que permite alinear nuestras acciones con resultados concretos y facilitar el monitoreo del progreso. A través de éstos, buscamos fomentar una cultura organizacional orientada a resultados, transparencia y mejora continua.



Meta 1 Garantizar un presupuesto balanceado, alineado al Plan Fiscal certificado y sustentado en evidencia.



Nos proponemos establecer una cultura de planificación presupuestaria fundamentada en datos confiables, transparencia y automatización. Centralizando las proyecciones fiscales, obtendremos reportes consistentes de las agencias y permitirán mejorar el análisis financiero. Digitalizaremos los procesos presupuestarios, facilitaremos el acceso en tiempo real a las obligaciones y gastos de las agencias, y generaremos alertas ante desviaciones significativas, junto a recomendaciones basadas en datos históricos. Todo esto nos permitirá promover el cumplimiento fiscal y programático conforme al Plan Fiscal certificado.

Objetivo 1.1 **Desarrollar un proceso de planificación presupuestaria.**

- RC 1.1.1** Centralizar en OGP la obtención de todos los reportes de proyecciones de ingresos, gastos y estudios macroeconómicos elaborados por distintas agencias del Gobierno de Puerto Rico.
- RC 1.1.2** Automatización de reportes trimestrales de Presupuestado vs Actual (*Budget to Actual*).
- RC 1.1.3** Obtener reportes recurrentes de parte de las agencias de Gobierno (Departamento de Hacienda, AAFAF, Junta de Planificación, Departamento del Trabajo, OATRH, Retiro).
- RC 1.1.4** Obtener reportes certeros de las transacciones presupuestarias para optimizar el análisis financiero.
- RC 1.1.5** Elaborar y formular el presupuesto conforme a las necesidades presentes y futuras considerando los estudios macroeconómicos, demográficos, planes fiscales, programas de Inversiones y planes estratégicos del Gobierno de Puerto Rico a corto y largo plazo.
- RC 1.1.6** Diseñar un presupuesto balanceado conforme a los ingresos y gastos estimados basado en las prioridades del Gobierno de PR con sus ciudadanos.

Objetivo 1.2 **Proveer mecanismo para que las Agencias puedan ver en tiempo real sus obligaciones, gastos, y balances.**

- RC 1.2.1** Modernizar y digitalizar el 100% de los procesos presupuestarios.
- RC 1.2.2** Proveer mecanismo para que las Agencias puedan ver en tiempo real sus obligaciones, gastos, y balances (6 meses).

RC 1.2.3 Generar alertas automatizadas cuando se detecten fluctuaciones significativas en el gasto.

RC 1.2.4 Generación automática de recomendaciones presupuestarias basadas en datos históricos.

Objetivo 1.3 **Lograr el cumplimiento fiscal y programático de las partidas del presupuesto.**

RC 1.3.1 Monitorear las iniciativas del plan fiscal y el plan de gobierno en colaboración con las agencias fiscales.

RC 1.3.2 Evaluar el desempeño del presupuesto en relación con los objetivos y resultados deseados.

Meta 2 Asegurar el uso adecuado y justificado de los fondos públicos

Aspiramos fortalecer el uso estratégico de los recursos fiscales mediante evaluaciones más rigurosas y el uso de tecnología eficiente. Al implementar métricas objetivas y sistemas de interoperabilidad, evaluaremos con mayor precisión las solicitudes de transferencias y aumentos presupuestarios. Asimismo, desarrollaremos un marco de evaluación de impacto para programas gubernamentales basado en indicadores de desempeño, lo que nos permitirá ajustar las proyecciones presupuestarias según la ejecución real y garantizar decisiones fundamentadas.



Objetivo 2.1 **Evaluar y autorizar transferencias y aumentos presupuestarios conforme al Plan Fiscal.**

RC 2.1.1 Implementar tecnología eficiente y métricas en la evaluación de aprobación de transacciones fiscales.

Objetivo 2.2 **Fortalecer el control y monitoreo de líneas presupuestarias bajo la custodia de la OGP.**

RC 2.2.1 Desarrollar un marco de evaluación de impacto para programas gubernamentales basado en indicadores de desempeño.

RC 2.2.2 Monitorear ejecución presupuestaria de las agencias y usarla para ajustar proyecciones.

RC 2.2.3 Implementar sistemas de tecnología de interoperabilidad para el monitoreo en tiempo real del presupuesto.

RC 2.2.4 Crear un Modelo de Evaluación de Impacto de la utilización del presupuesto, basado en indicadores de desempeño y resultados medibles.

Meta 3 Fortalecer la estabilidad fiscal y operacional de los municipios

Buscamos transformar la capacidad fiscal y operativa de los municipios promoviendo el desarrollo económico local. A través de diagnósticos fiscales, fomentaremos la creación de consorcios municipales y asignaremos recursos para apoyar su reorganización. Además, estableceremos un sistema presupuestario municipal moderno y alinearemos los servicios con las necesidades reales de las comunidades.



Objetivo 3.1 Promover el desarrollo económico de los municipios.

RC 3.1.1 Realizar una radiografía fiscal de los municipios.

Objetivo 3.2 Promover esfuerzos de integración regional de los servicios municipales para maximizar el uso de los fondos disponibles.

RC 3.2.1 Fomentar y asistir a los municipios en la creación de consorcios municipales.

RC 3.2.2 Identificar y asignar recursos presupuestarios para fomentar la implementación de iniciativas para reestructurar las estructuras regionales de los municipios.

RC 3.2.3 Implementar un sistema presupuestario municipal en el *Enterprise Performance Management* (EPM).

Meta 4 Asegurar que las transacciones cumplan con la política fiscal vigente y la disponibilidad presupuestaria



Nos enfocaremos en fortalecer la supervisión de contrataciones, compras y transacciones de personal mediante herramientas tecnológicas que faciliten un análisis más ágil y certero. Aumentaremos la visibilidad sobre el uso del presupuesto en todas las agencias, mejoraremos la gestión de fondos federales con sistemas de monitoreo en tiempo real y desarrollaremos reportes automáticos que apoyen la toma de decisiones estratégicas. Asimismo, optimizaremos el uso de recursos en áreas clave como la expansión de banda ancha y aseguraremos el cumplimiento con los informes requeridos.

Objetivo 4.1 Fortalecer la evaluación de los planteamientos de contrataciones, compras y transacciones de personal.

RC 4.1.1 Implementar herramientas tecnológicas para un análisis eficiente.

RC 4.1.2 Obtener de manera recurrente la utilización del presupuesto de todas las agencias.

Objetivo 4.2 Mejorar el manejo de los fondos federales en las agencias del Gobierno, obteniendo visibilidad de éstos.

RC 4.2.1 Completar plan estratégico y plan de ejecución.

RC 4.2.2 Formalizar la Directoría de Planificación de Servicios y Recursos Federales en la OGP.

Objetivo 4.3 Mejorar las decisiones estratégicas y reducir las oportunidades perdidas relacionadas con fondos federales.

RC 4.3.1 Crear e implementar un sistema de fondos federales con monitoreo en tiempo real.

RC 4.3.2 Analizar riesgos de cumplimiento y detectar patrones en el uso de los fondos.

RC 4.3.3 Monitorear continuamente los fondos para dar seguimiento a las agencias sobre el uso efectivo y documentación de etapas de los proyectos.

RC 4.3.4 Generar reportes automáticos de ejecución de los programas y proyectos financiados con subvenciones federales utilizando la inteligencia artificial.

Objetivo 4.4 Optimizar el uso de los recursos financieros del programa de Banda Ancha.

RC 4.4.1 Construir y expandir la infraestructura de banda ancha en Puerto Rico.

Objetivo 4.5 Cumplir con la radicación de informes federales.

RC 4.5.1 Radicar a tiempo el *Single Audit* para el año correspondiente.

Meta 5 Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas

Promoveremos una gestión más abierta al establecer mecanismos que permitan a la ciudadanía y a los organismos de control acceder a información presupuestaria clara y actualizada. Crearemos una Plataforma de Transparencia Presupuestaria, publicaremos informes financieros periódicos y mediremos el desempeño de los programas gubernamentales mediante indicadores clave. De esta forma, garantiremos que las agencias cumplan con sus planes estratégicos y que los recursos se utilicen de forma eficiente y visible.



Objetivo 5.1 Establecer mecanismos de participación ciudadana en la supervisión de la utilización del presupuesto aprobado.

RC 5.1.1 Crear Plataforma de Transparencia Presupuestaria accesible a la ciudadanía y organismos de control.

RC 5.1.2 Publicar periódicamente informes financieros de ejecución presupuestaria.

Objetivo 5.2 Medir y evaluar el desempeño de los programas gubernamentales.

RC 5.2.1 Implementar métricas e indicadores de evaluación.

RC 5.2.2 Asegurar el cumplimiento de los planes estratégicos de las agencias.

Meta 6 Continuar con la Reforma de Servicio Público en el Gobierno de Puerto Rico



Impulsaremos una transformación profunda en la estructura del servicio público mediante la formalización del Centro de Excelencia Gubernamental. Este Centro contará con los recursos necesarios para apoyar a las agencias en sus procesos de toma de decisiones estratégicas, análisis organizacional y optimización operativa. Además, asumiremos funciones delegadas por la FOMB, revisando procedimientos y fortaleciendo capacidades internas con base en datos y buenas prácticas de gobernanza.

Objetivo 6.1 Formalizar el Centro de Excelencia Gubernamental.

- RC 6.1.1** Contar con los recursos humanos, tecnológicos, materiales, equipos y espacio físico necesarios.
- RC 6.1.2** Definir las funciones de Gerencia Pública que se trabajarán en Presupuesto y las que serán transferidas al CEG.
- RC 6.1.3** Diseñar un plan para reorganizar todas las estructuras organizativas del resto de las agencias del gobierno.
- RC 6.1.4** Ofrecer asistencia técnica a las agencias en su proceso de toma de decisión organizacional y estratégica.
- RC 6.1.5** Realizar estudios de mejoramiento organizacional continuo y optimización de áreas operativas dentro de las agencias del Gobierno.
- RC 6.1.6** Proveer apoyo técnico a las agencias en la toma de decisiones organizacionales y estratégicas utilizando estudios y análisis basados en datos y mejores prácticas.

Objetivo 6.2 Transferir funciones de la FOMB a la OGP.

- RC 6.2.1** Sesiones de transferencia de conocimiento con las unidades correspondientes.
- RC 6.2.2** Procesos y procedimientos revisados conforme a las nuevas funciones.
- RC 6.2.3** Identificar, reclutar o contratar los recursos externos necesarios.

Meta 7 Reestructuración de la OGP

Trabajaremos para modernizar nuestra estructura institucional, fortaleciendo procesos internos, actualizando reglamentos, y mejorando la infraestructura física y tecnológica de nuestras oficinas. Estableceremos una oficina de comunicaciones, mejoraremos la gestión legal y promoveremos la ciencia de datos para respaldar la visualización y el análisis presupuestario. A su vez, invertiremos en nuestro capital humano, atrayendo talento multidisciplinario, promoviendo la capacitación continua y fomentando la retención de profesionales comprometidos con el servicio público.



- Objetivo 7.1** **Evaluar los procesos operacionales, los recursos disponibles y las necesidades de las unidades.**
- RC 7.1.1** Revisar y redactar procedimientos.
 - RC 7.1.2** Implementar el Plan Estratégico.
 - RC 7.1.3** Actualizar los reglamentos internos.
 - RC 7.1.4** Actualizar descripciones de puestos.
 - RC 7.1.5** Estandarizar el uso de plantillas y formularios internos y externos.
 - RC 7.1.6** Actualizar o implementar el plan de emergencia.
- Objetivo 7.2** **Mejorar la eficiencia en la respuesta de las solicitudes en el Área de Asesoramiento Legal.**
- RC 7.2.1** Crear e implementar una herramienta de manejo de solicitudes.
 - RC 7.2.2** Crear y estandarizar los modelos de documentos legales.
- Objetivo 7.3** **Realizar las mejoras estructurales al edificio y las áreas de trabajo de la OGP.**
- RC 7.3.1** Análisis de necesidad de mejoras en el edificio de la OGP y en las áreas de trabajo.
 - RC 7.3.2** Implementar mejoras al edificio.
 - RC 7.3.3** Adquisición de mobiliarios.
- Objetivo 7.4** **Fomentar la transparencia, fortalecer la confianza ciudadana y resaltar el impacto de la gestión gubernamental en beneficio del pueblo de Puerto Rico.**
- RC 7.4.1** Establecer una oficina de comunicaciones y reclutar el personal.
 - RC 7.4.2** Diseñar el plan de comunicación institucional acorde con la política pública.
 - RC 7.4.3** Fortalecer las capacidades de administración y visualización de los datos de la OGP, mediante la ciencia de datos.
- Objetivo 7.5** **Fortalecer el capital humano a nivel operacional y gerencial mediante la gestión de talento.**

- RC 7.5.1** Contar con recursos altamente capacitados para el análisis adecuado de los datos y manejo oportuno de la información presupuestaria que redunde en la toma de decisiones informadas y acertadas.
- RC 7.5.2** Reclutar recursos multidisciplinarios utilizando herramientas enfocadas en habilidades, destrezas y conocimientos (Gestión de Talento).
- RC 7.5.3** Fomentar la retención de estudiantes que hayan participado del Internado Roberto Sánchez Vilella.
- RC 7.5.4** Capacitar al personal para el desarrollo profesional.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Metas	Área Responsable	2025	2026	2027	2028
Meta 1: Garantizar un presupuesto balanceado, alineado al Plan Fiscal certificado y sustentado en evidencia	Directoría de Presupuesto				
Meta 2: Asegurar el uso adecuado y justificado de los fondos públicos	Directoría de Presupuesto				
Meta 3: Fortalecer la estabilidad fiscal y operacional de los municipios	Directoría de Gerencia Municipal				
Meta 4: Asegurar que las transacciones cumplan con la política fiscal vigente y la disponibilidad presupuestaria	Directoría de Presupuesto				
Meta 5: Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas	Directoría de Presupuesto				
Meta 6: Continuar con la Reforma de Servicio Público en el Gobierno de Puerto Rico	Centro de Excelencia Gubernamental				
Meta 7: Reestructuración de la OGP	Área de Administración				